

# EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ 2021



FEBRERO 3 DE 2022



**Instituto**  
de Cultura, Recreación  
y Deporte de Itagüí



## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Definir lineamientos que contribuyan a fomentar la transparencia en la gestión del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí y que permitan la identificación, medición, control y monitoreo oportuno de los riesgos de corrupción, el establecimiento de las estrategias para la rendición de cuentas efectiva y permanente a la ciudadanía y de mecanismos que fortalezcan la atención al ciudadano y confianza en la Institucionalidad.

### **Nota aclaratoria:**

La evaluación a la gestión de la entidad, se realiza con base en el plan de acción de la Secretaría Privada de la Alcaldía de Itagüí, el cual contiene los compromisos y actividades adelantadas por el Instituto de Cultura Recreación y Deporte de Itagüí.

**APORTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ  
AL PLAN DE DESARROLLO “ITAGÜÍ, CIUDAD DE OPORTUNIDADES 2020 – 2023”**

**COMPROMISO:**

POR EL TEJIDO SOCIAL PARA EL SER, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

**LÍNEA ESTRATÉGICA:**

ITAGÜÍ, CIUDAD CULTURAL DE ANTIOQUIA

**PROGRAMA:**

PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

**ÁREA DE DESARROLLO:**

SOCIAL

**FUNCIONES DE LA ENTIDAD:**

Son funciones del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí:

1. Proponer el Plan Municipal de Cultura y el Plan Local del Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, efectuando su seguimiento y evaluación, en lo que aplique, con la participación comunitaria que establece la Ley 1445 de 2012 y normas complementarias.
2. Proponer la distribución de los recursos asignados para la cultura y el deporte en su respectivo territorio y articular su ejecución.



3. Formular políticas culturales para la ciudad de Itagüí.
4. Formular estrategias para garantizar la creación, el enriquecimiento y la conservación de las expresiones culturales propias de la ciudad de Itagüí.
5. Liderar la formulación y ejecución de políticas públicas, programas, planes y proyectos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que permitan garantizar, restablecer, y ejecutar los derechos culturales y deportivos de la sociedad en general.
6. Orientar y coordinar actividades para la conformación y el funcionamiento de los espacios de participación y concertación ciudadana y el fortalecimiento de los procesos inherentes al Sistema Nacional de Cultura y al Sistema Nacional de Deporte.
7. Coordinar la ejecución de las políticas, planes y programas adoptados por la Nación, el Departamento y /o el Municipio para el fomento y el desarrollo de la cultura, la recreación y deporte.
8. Diseñar estrategias de motivación, sensibilización, circulación, proyección, divulgación, apropiación y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible y de las expresiones culturales y artísticas.
9. Diseñar estrategias de motivación, sensibilización, circulación, proyección, divulgación, promoción e internacionalización de las manifestaciones deportivas y los deportistas de la ciudad de Itagüí.
10. Promover e impulsar estrategias que garanticen el desarrollo de las artes mediante el otorgamiento de estímulos de variada índole, para los creadores, innovadores y gestores culturales.
11. Promover e impulsar estrategias que garanticen el fomento y apoyo al desarrollo de la actividad deportiva competitiva mediante el otorgamiento de estímulos de variada índole, para los deportistas de destacado desempeño en sus disciplinas.
12. Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en los Planes Sectoriales Nacionales de Cultura y Deporte.
13. Estimular la participación comunitaria en la cultura, el deporte, la recreación y la integración funcional en los términos de la Constitución Política, la Ley 1445 de 2012, y demás normas que regulen la materia.



14. Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la cultura, la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.

15. Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en las Leyes 181 de 1995, 397 de 1997, 1445 de 2012 y demás normas sobre la materia.

16. Promover la participación del sector privado e interinstitucional en las diferentes actividades culturales y disciplinas deportivas, recreativas, de educación extraescolar y aprovechamiento del tiempo libre y celebrar convenios para tales efectos.

17. Las demás que le sean asignadas en los estatutos o en la Ley.

| COMPROMISOS SOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL   | MEDICIÓN DE COMPROMISOS           |                         |                         |
|---|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|   | INDICADOR DE RESULTADO O PRODUCTO | AVANCE DE EJECUCIÓN (%) | ANÁLISIS DEL RESULTADOS |
| <p><b>Compromiso:</b><br/>Por el tejido social para el ser, la familia y la comunidad.</p> <p><b>Línea Estratégica:</b><br/>Itagüí, ciudad cultural de Antioquia.</p> <p><b>Programa:</b><br/>Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.</p> |                                   |                         |                         |



|  |   |             |   |
|--|---|-------------|---|
| <p><b>Objetivo:</b><br/>Fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos del territorio, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.</p> <p><b>Proyecto:</b><br/>1701 Formación artística y cultural en Itagüí.</p> <p><b>Indicadores:</b><br/>170101. Grupos culturales y artísticos fortalecidos.</p> | <p>Grupos culturales y artísticos fortalecidos.<br/>Meta: 7</p> | <p>100%</p> | <p>En la evidencia revisada y evaluada se identifican los soportes del apoyo y fortalecimiento de los diferentes grupos artísticos y culturales del municipio.</p> <p>De igual forma se logra evidenciar, la inclusión de estos grupos en la agenda cultural del Municipio, generando así espacios de proyección y fortalecimiento para los mismos.</p> |
|--|---|-------------|---|



|  |  |       |   |
|--|--|-------|---|
| 170102. Grupos artísticos y/o culturales creados             | Grupos artísticos y/o culturales creados.<br>Meta: 4             | 350%  | <p>Se observa la creación de 14 nuevos grupos artísticos y culturales:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Kaciques de la Parranda</li><li>2. Parranda y gozadera</li><li>3. Voces Doradas</li><li>4. Aisha</li><li>5. En Obra Negra</li><li>6. Mestizaje</li><li>7. Grupo Folclor Infantil</li><li>8. Danzaires</li><li>9. Antología de la Tradición</li><li>10. Fatia – Danzas Polinesias</li><li>11. Vikingos</li><li>12. Coro Infantil Casa de la Cultura</li><li>13. Banda Sikuris Casa de la Cultura</li><li>14. Komedy Klan</li></ol> <p>Para esta vigencia se superó la meta establecida en un 250%.</p> |
| 170103. Meses dedicados a la formación artística y cultural. | Meses dedicados a la formación artística y cultural.<br>Meta: 11 | 63,6% | <p>Se evidencia que el número de meses dedicados a la formación artística corresponde a 7 de 11 programados, dado que las actividades formativas dieron inicio el 19 de abril y se cerraron a finales del mes de noviembre.</p> <p>Se recomienda tener en cuenta los tiempos de contratación del personal para la definición del número de meses que se dedicarán a la formación artística.</p> <p>Para la vigencia 2021 no se dio cumplimiento de la meta de este indicador.</p>   |



|   |  |      |   |
|---|--|------|---|
| 170104. Programas de formación artística y cultural realizados en el corregimiento.                           | Programas de formación artística y cultural realizados en el corregimiento.<br>Meta: 20                            | 100% | Se evidencia el diagnóstico de las necesidades y el Plan de formación artística en el corregimiento. Así mismo se presentan informes que respaldan la implementación de dicho Plan y la ejecución virtual y presencial de los programas de formación artística y cultural en el corregimiento.  |
| 170105. Dotación de instrumentos, insumos y equipos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas. | Dotación de instrumentos, insumos y equipos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas.<br>Meta: 150 | 100% | Se evidencia la realización del inventario de instrumentos, insumos y equipos para el desarrollo de las actividades artísticas.<br><br>Se presenta además el Contrato de Compraventa N° SP-286-2021 celebrado entre el Municipio de Itagüí y Centro Musical S.A.S por valor de \$599.997.301 cuyo objeto es la “adquisición de instrumentos e implementos musicales para fortalecer la Banda Sinfónica Ciudad de Itagüí y la Red de Bandas del Municipio de Itagüí”. En él se observa la adquisición de 325 instrumentos e implementos musicales. |
| 170106. Centros culturales adecuados y dotados  | Centros culturales adecuados y dotados.<br>Meta: 1,5   | 36%  | Se evidencia la creación del Reglamento para el Uso de los Centros Culturales de Itagüí.<br><br>No se evidencian los soportes que den cuenta de la dotación y/o adecuación de los centros culturales. Sin embargo, se observa la gestión adelantada con respecto a 2 proyectos para las dotaciones, y que se está a la espera del resultado de las gestiones con el ICPA, instituciones privadas y Ministerio de Cultura.   |



|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <p><b>Programa:</b><br/>Fortalecimiento de la cultura para la construcción de ciudadanía.</p> <p><b>Objetivo:</b><br/>Articular políticas, sectores, espacios y dinámicas culturales existentes, además de la creación de aquellos que contribuyan a generar capacidades locales para el ejercicio pleno de la ciudadanía, la democracia y la corresponsabilidad de la sociedad en la construcción de un tejido incluyente, justa y equitativa, desde la cultura, mediante el fomento de la participación ciudadana.</p> <p><b>Proyecto:</b><br/>1702. Consolidación de una Itagüí cultural en convivencia.</p> |  |  | <p>Para la vigencia 2021 no se dio cumplimiento de la meta de este indicador.</p> |
|---|--|--|---|



|  |  |             |   |
|--|--|-------------|---|
| <p><b>Indicadores:</b><br/>170201. Acciones lúdico pedagógicas realizadas.</p>   | <p>Acciones lúdico pedagógicas realizadas.<br/>Meta: 20</p>  | <p>295%</p> | <p>Se evidencia el documento que contiene la programación de las acciones socioculturales en comunas y corregimiento.</p> <p>Se cuenta con informes en los que se evidencia que de abril a noviembre se realizaron un total de 59 actividades lúdico artísticas de formación sociocultural dirigidas a diferentes grupos poblacionales, las cuales se llevaron a cabo de forma presencial y virtual tratando diversas temáticas de interés a través de estrategias como manualidades, karaokes, baile, títeres, entre otras.</p> <p>Para esta vigencia se superó la meta establecida en un 195%</p> |
| <p>170202. Campañas de cultura ciudadana realizadas</p> <p><b>Programa:</b><br/>Agenda cultural y circulación artística.</p> <p><b>Objetivo:</b><br/>Diseñar y programar eventos artísticos, culturales y de divulgación científica y tecnológica que posibiliten el</p> | <p>Campañas de cultura ciudadana realizadas.<br/>Meta: 2</p> | <p>100%</p> | <p>Se evidencia el diseño de implementación de campañas de cultura ciudadana y su implementación:<br/>Cajas mágicas: 10 activaciones.<br/>Pausas de prevención y autocuidado: 39 activaciones.</p>  |



|  |  |                        |  |
|--|--|------------------------|--|
| <p>disfrute consciente de los bienes y servicios culturales que ofrece la ciudad de Itagüí a todos sus habitantes, con criterios enmarcados en los conceptos de diversidad, inclusión, innovación y civilidad, los cuales contribuyan al ejercicio efectivo de los derechos culturales.</p> <p><b>Proyecto:</b><br/>1703. Programación artística y cultural en Itagüí.</p> <p><b>Indicadores:</b><br/>170301. Documento inventario realizado.</p> <p>170302. Estímulos artísticos otorgados.</p> | <p>Documento inventario realizado.<br/>Meta: 1</p> <p>Estímulos artísticos</p> | <p>40%</p> <p>100%</p> | <p>Se observa que de proceso de divulgación se realizó en medios digitales invitando a actores culturales y artistas al diligenciar el formulario virtual del inventario, así como un listado en Excel en el que se registra información de 711 actores culturales y artistas del territorio.</p> <p>Adicionalmente, se evidencia que el documento final se encuentra en proceso de diseño.</p> <p>Para la vigencia 2021 no se dio cumplimiento de la meta de este indicador.</p> <p>Se observa la existencia de un Plan de Estímulos para Creadores y Artistas, adicionalmente se evidencian los soportes del proceso de convocatoria para participar por los</p> |
|--|--|------------------------|--|



|  |   |      |  |
|--|---|------|--|
|  | otorgados.<br>Meta: 10                              |      | estímulos, como también el informe de entrega de estímulos en el que se especifican los estímulos otorgados en los siguientes Festivales Municipales: de la canción, de fotografía, de teatro, de danza por parejas; así como en el Salón de Artes Plásticas, el Concurso Municipal de Cuento Corto y el Concurso Municipal de Poesía. En cada uno de estos se otorgaron 4 estímulos en categorías diferentes. |
| 170303. Festivales y concursos realizados.   | Festivales y concursos realizados.<br>Meta: 10      | 70%  | Se evidencia el Plan municipal de festivales y concursos, así como las piezas gráficas, página web y publicaciones realizadas para convocar a los participantes.<br>Para la vigencia 2021 no se dio cumplimiento de la meta de este indicador.   |
| 170304. Eventos de agenda cultural realizados.   | Eventos de agenda cultural realizados.<br>Meta: 200 | 100% | Se evidencia la realización del documento agenda oficial cultural municipal y la realización de los eventos programados.   |
| <b>Programa:</b><br>Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural del territorio. |   |      |  |



|   |  |             |   |
|---|--|-------------|---|
| <p><b>Objetivo:</b><br/>Promover la gestión integral del patrimonio cultural material e inmaterial que posee la ciudad, mediante acciones fomenten el reconocimiento, conversación, activación, difusión y sostenibilidad de los bienes y valores culturales, considerando la pluralidad cultural y las diversas formas de apropiación por los pobladores del Municipio.</p> <p><b>Proyecto:</b><br/>1704. Recuperación y divulgación del patrimonio material e inmaterial de Itagüí.</p> <p><b>Indicadores:</b><br/>170401. Parque de los petroglifos entregado.</p> | <p>Parque de los petroglifos entregado.<br/>Meta: 0,41</p> | <p>100%</p> | <p>Se evidencia la afectación de los predios mediante Resolución N° 185323 del 14 de diciembre de 2023, además se evidencian los soportes de la realización de sensibilizaciones a la comunidad frente a la importancia de este proyecto.</p> |
| <p>170402. Activaciones de recuperación de la memoria “La historia de mi barrio”</p>  | <p>Activaciones de recuperación de la memoria</p>          | <p>100%</p> | <p>Se observan los soportes que dan cuenta de la recolección de información con la comunidad, aunque por temas de pandemia se realizó a través de convocatoria virtual y no encuentros barriales como inicialmente se había planteado.</p>    |



|   |  |             |   |
|---|--|-------------|---|
| <p>170403. Exposiciones museográficas itinerantes realizadas.</p> <p><b>Programa:</b><br/>Sistema municipal de cultura.</p> <p><b>Objetivo:</b><br/>Fortalecer el sector cultural y artístico de la ciudad, la posibilidad de contar con la interlocución, la asesoría y el acompañamiento del sector público, en el diseño, la implementación y el seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos que, en un marco de derechos, garantice a las comunidades, el acceso y el disfrute de los bienes y servicios culturales en condiciones de mayor democracia, dignidad y equidad.</p> <p><b>Proyecto:</b><br/>1705. Fortalecimiento y consolidación cultural de Itagüí.</p> | <p>“La historia de mi barrio”.<br/>Meta: 10<br/>Exposiciones museográficas itinerantes realizadas.<br/>Meta: 5</p> | <p>100%</p> | <p>Se evidencia la ejecución del cronograma de exposiciones y la realización de exposiciones museográficas itinerantes durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021.</p> |
|---|--|-------------|---|



|   |  |      |   |
|---|--|------|---|
| <b>Indicadores:</b><br>170501. Asistencias técnicas a los consejeros de cultura realizadas. | Asistencias técnicas a los consejeros de cultura realizadas.<br>Meta: 6.     | 90%  | Se evidencia la convocatoria para la elección de representantes al Consejo Municipal de Cultura, la posterior posesión de los integrantes y la realización de encuentros y reuniones.<br>Para la vigencia 2021 no se dio cumplimiento de la meta de este indicador.   |
| 170502. Jornadas de motivación para la participación en el CMC realizadas.                  | Jornadas de motivación para la participación en el CMC realizadas.<br>Meta:1 | 100% | Se evidencian los soportes de la ejecución del cronograma y planeación de la Primera Jornada de motivación para la participación en el CMC.   |
| 170503. Plan decenal de cultura aprobado.   | Plan decenal de cultura aprobado.<br>Meta:1                                  | 100% | Se evidencian los soportes que dan cuenta de la aprobación del plan mediante el Acuerdo N°8 del 31 de mayo de 2021 por medio del cual se adopta el Plan Estratégico de Cultura 2021 – 2031 “Itagüí, hacia una visión social de la cultura”.   |
| 170504. Convenio realizado.   | Convenio realizado.<br>Meta: 1   | 100% | Se evidencia la documentación referente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°ICRD-012-2021 celebrado entre el Instituto Municipal de Cultura Recreación y Deporte de Itagüí y la Fundación Diego Echavarría Misas Centro Cultural y Educativo para la prestación del servicio bibliotecario, así como las actividades de supervisión de dicho contrato. |



|  |   |      |   |
|--|---|------|---|
| 170505. Centro Cultural Caribe funcionando.                              | Centro Cultural Caribe funcionando.<br>Meta:40 actividades                  | 30%  | Se observan los soportes de la planeación de la agenda para el Centro Cultural Caribe, con algunos reajustes pensando en posibles fechas de entrega. Aunque se evidencian avances en las obras de construcción este espacio no fue entregado durante la vigencia y por tanto no se desarrollaron actividades en él.<br>Para la vigencia 2021 no se dio cumplimiento de la meta de este indicador.   |
| 170506. Política Pública de Cultura formulada y aprobada.                | Política Pública de Cultura formulada y aprobada.<br>Meta: 0.7              | 0%   | No se logró evidenciar la realización del diagnóstico del sector cultural ni avances en la construcción de la Política.<br>Para la vigencia 2021 no se dio cumplimiento de la meta de este indicador.   |
| 170507. Bandas de música creadas en el sector norte y sur del Municipio. | Bandas de música creadas en el sector norte y sur del Municipio.<br>Meta: 1 | 100% | Se evidencian los soportes que dan cuenta de la convocatoria realizada invitando a hacer parte de la banda y el proceso y acta de conformación de la misma, así como la realización de ensayos y presentaciones.<br><br>Se evidencia también el contrato de arrendamiento N°SP-259-2021 celebrado entre el municipio de Itagüí y la Sociedad San Vicente de Paul Conferencia el Rosario de Itagüí, del espacio adecuado para los ensayos de la banda. |
| <b>Proyecto:</b><br>1706. Difusión y proyección cultural de Itagüí.      |   |      |   |



|   |   |           |   |
|---|---|-----------|---|
| <p><b>Indicadores:</b><br/>170601. Emisora implementada y operando.</p> <p><b>Línea Estratégica:</b><br/>Deportes, recreación y estilos de vida saludables.</p> <p><b>Programa:</b><br/>Promoción de estilos de vida saludables, la recreación y el sano aprovechamiento del tiempo libre con inclusión para todos los grupos poblacionales.</p> <p><b>Objetivo:</b><br/>Mejora la salud psicofísica, la convivencia social, las buenas prácticas familiares por medio del acceso a la lúdica, la actividad física en sus diversas formas, la inclusión y los estilos de vida saludables para todos los grupos poblacionales.</p> <p><b>Proyectos:</b><br/>1707. Fortalecimiento de la actividad física y recreación en Itagüí.</p> | <p>Emisora implementada y operando.<br/>Meta: 0,6</p> | <p>0%</p> | <p>No se evidencia la asignación de recursos ni la adquisición de los equipos para poder realizar emisiones de prueba. Para la vigencia 2021 no se dio cumplimiento de la meta de este indicador.</p> |
|---|---|-----------|---|



|   |   |             |   |
|---|---|-------------|---|
| <p><b>Indicadores:</b><br/>170701. Usuarios beneficiados con servicios de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.</p>                             | <p>Usuarios beneficiados con servicios de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.<br/>Meta: 134.000</p> | <p>100%</p> | <p>Se evidencian los soportes que dan cuenta de la ejecución de actividades en cada uno de los ítems establecidos para este indicador y tras revisar la información registrada en el último informe de Rendición de cuentas del Instituto se comprueba que se da cumplimiento a la meta de usuarios beneficiados.</p>   |
| <p>170702. Mujeres identificadas y beneficiadas en actividades físicas, recreativas y deportivas.</p>   | <p>Mujeres identificadas y beneficiadas en actividades físicas, recreativas y deportivas.<br/>Meta: 1.500</p>                 | <p>100%</p> | <p>De acuerdo a la información presentada en el último informe de rendición de cuentas 2021 del Instituto y a las evidencias suministradas se determina que 105 mujeres en proceso de gestación y lactancia fueron beneficiadas en actividades físicas, recreativas y deportivas y que mediante actividades dirigidas a mujeres (Yoga Mujeres) se tuvieron 46 beneficiarias itagüiseñas más. Total: 151 y en eventos masivos otro grupo de mujeres que sobrepasa las 2000</p> |
| <p><b>Programa:</b><br/>Eventos de estilos de vida saludables y recreación.</p>   |   |             |   |
| <p><b>Objetivo:</b><br/>Liderar la ejecución en la promoción de la salud psicofísica, la recreación, la integración y la convivencia social, pretende consolidar la</p> |   |             |   |



|  |   |              |   |
|--|---|--------------|---|
| <p>institucionalidad y el territorio desde la planeación, ejecución y posterior evaluación de eventos propios y externos, que dinamicen la economía, el adecuado uso de los espacios, las estrategias de mercado y comercialización hacia el posicionamiento de la ciudad como sede de este tipo de certámenes.</p> <p><b>Proyecto:</b><br/>1708. Apoyo y promoción a eventos institucionales y comunitarios de actividad física y recreación en Itagüí.</p> <p><b>Indicadores:</b><br/>170801. Eventos de vida saludable realizados</p> | <p>Eventos de vida saludable realizados.<br/>Meta: 200.</p> | <p>94,3%</p> | <p>Una vez analizado el último informe de Rendición de Cuentas del Instituto y a las evidencias suministradas se concluye que durante el 2021 se realizaron un total de 187 eventos de vida saludable.<br/>Para la vigencia 2021 no se dio cumplimiento de la meta de este indicador.</p> |
| <p>170802. Fortalecimiento al Comité Municipal de Recreación. Ley COMURE 181/1995</p>  | <p>Fortalecimiento o Al Comité Municipal de Recreación</p>  | <p>100%</p>  | <p>Se observan los soportes de la gestión adelantada para la conformación y fortalecimiento del comité Municipal de Recreación, entre los que se destacan reuniones con el asesor del proceso de conceptualización, instalación e</p>   |



|   |   |            |   |
|---|---|------------|---|
| <p><b>Programa:</b><br/>Fomento y la participación del deporte formativo, competitivo y social comunitario.</p> <p><b>Objetivo:</b> Lidera los procesos de formación, desarrollo y posicionamiento deportivo desde el contexto educativo y comunitario en bien de la convivencia y el fortalecimiento del tejido social, de igual manera desde lo representativo hacia los altos logros.</p> <p><b>Proyecto:</b><br/>1709. Fortalecimiento deportivo, social, comunitario e incluyente en Itagüí.</p> <p><b>Indicadores:</b><br/>170901. Usuarios beneficiados con los juegos comunales veredales</p> | <p>Ley COMURE 181/1995.<br/><b>Meta: 0,25</b></p> <p>Usuarios beneficiados con los juegos comunales veredales<br/>Meta: 2250.</p> | <p>20%</p> | <p>implementación del COMURE; la realización de la propuesta COMURE 2021 – 2023 y la convocatoria y realización del encuentro de conformación del Comité en el mes de octubre.</p> <p>Aunque se evidencia el diseño del proyecto de los juegos, dichos juegos no se realizaron como medida preventiva frente a la pandemia producto del Covid-19, por lo tanto, no se presenta avance en el indicador.<br/>Para la vigencia 2021 no se dio cumplimiento de la meta de este indicador.</p> |
|---|---|------------|---|



|   |   |             |  |
|---|---|-------------|--|
| <p>170902. Niños y niñas beneficiados en los Centros de Iniciación y Formación Deportiva CIFDI.</p> | <p>Niños y niñas beneficiados en los Centros de Iniciación y Formación Deportiva CIFDI.<br/>Meta: 700</p> | <p>100%</p> | <p>Se evidencia la formulación del Proyecto de los Centros de Iniciación y Formación Deportiva Ciudad De Itagüí y la ejecución de las actividades con las que fueron beneficiados <b>915</b> niños y niñas entre los 5 y 12 años.</p>  |
| <p>170903. Formación deportiva en Escuelas Sociales y Deportivas ESD.</p>                           | <p>Formación deportiva en Escuelas Sociales y Deportivas ESD.<br/>Meta: 2300</p>                          | <p>71%</p>  | <p>Se evidencia la formulación del Proyecto Escuelas Socio Deportivas Ciudad De Itagüí y la ejecución de actividades, beneficiando a <b>1626</b> niños y niñas entre los 8 y 15 años.</p> <p>Adicionalmente se evidencia la formulación del proyecto de la Escuela de Padres del Deporte y su puesta en marcha, beneficiando a 480 padres.</p> |
| <p><b>Proyecto:</b> 1710. Desarrollo y posicionamiento del deporte competitivo de Itagüí.</p>       |   |             |  |



|  |   |                         |   |
|--|---|-------------------------|---|
| <p><b>Indicadores:</b><br/>171001. Atletas preparados para el juego Departamental convencional y adaptado.</p> <p>171002. Atletas preparados para juegos escolares y SUPERATE</p>  | <p>Atletas preparados para el juego Departamental convencional y adaptado.<br/>Meta: 875</p> <p>Atletas preparados para juegos escolares y SUPÉRATE<br/>Meta: 800</p> | <p>100%</p> <p>106%</p> | <p>Se evidencian los procesos de preparación de atletas en una oferta de 24 disciplinas deportivas beneficiando a 903 deportistas. Así mismo, se evidencia la entrega de reconocimiento a los deportistas que tuvieron una destacada participación en los Juegos Departamentales.</p> <p>Se evidencia la preparación de 849 atletas para los Juegos Escolares y Supérate convencional y adaptado. Para esta vigencia se superó la meta establecida en un 6%</p> |
| <p><b>Programa:</b><br/>Eventos para el fomento y la participación del deporte formativo, competitivo y social comunitario.</p> <p><b>Objetivo:</b><br/>Lidera la promoción de grandes juntas deportivas de ciudad, está enfocado en el posicionamiento del territorio, a partir de estrategias integrales de mercadeo, gestión de recursos, dinamización de los</p> |   |                         |   |



|   |   |             |  |
|---|---|-------------|--|
| <p>escenarios deportivos y fortalecimiento de la economía desde la planeación, ejecución y evaluación de eventos deportivos propios y externos.</p> <p><b>Proyecto:</b><br/>1711 Apoyo y promoción a eventos deportivos institucionales y comunitarios en Itagüí.</p> <p><b>Indicadores:</b><br/>171101. Eventos deportivos y recreativos comunitarios realizados.</p> <p><b>Programa:</b><br/>Gestión de espacios deportivos, recreativos y culturales seguros y amables para los ciudadanos.</p> <p><b>Objetivo:</b><br/>Apoyo estratégico a la gestión, que se ocupa en promover el buen uso e integración de la</p> | <p>Eventos deportivos y recreativos comunitarios realizados.<br/>Meta: 76</p> | <p>100%</p> | <p>Se evidencia el cumplimiento de las 11 actividades propuestas para este indicador y la realización de 145 eventos deportivos y recreativos comunitarios entre tomas barriales y veredales, eventos deportivos, torneos municipales y festivales deportivos.</p> |
|---|---|-------------|--|



|   |   |             |   |
|---|---|-------------|---|
| <p>comunidad por medio del acceso a los espacios deportivos y recreativos de manera segura, participativa e incluyente, que genere integración social.</p> <p><b>Proyecto:</b><br/>1712. Generación de oportunidades para el acceso a los espacios deportivos, recreativos y culturales de Itagüí.</p> <p><b>Indicadores:</b><br/>171201. Equipamiento para diferentes disciplinas deportivas gestionados.</p> <p><b>Programa:</b><br/>Fortalecimiento institucional, una oportunidad desde la gestión para el desarrollo del</p> | <p>Equipamiento para diferentes disciplinas deportivas gestionados.<br/>Meta: 2,5</p> | <p>100%</p> | <p>Se evidencia el documento oficial del Plan Integral de Escenarios Deportivos y Recreativos del Municipio de Itagüí - P.I.E. 2021-2023, actividad propuesta para este indicador. Así mismo, se evidencia la intervención en diferentes escenarios deportivos.</p> |
|---|---|-------------|---|



|  |   |             |   |
|--|---|-------------|---|
| <p>sector cultural, recreativo y deportivo.</p>  |   |             |   |
| <p><b>Objetivo:</b><br/>Desarrollar acciones colectivas, participativas y comunitarias desde el arte, la cultura, la recreación y el deporte para la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diversidad, y la construcción de comunidad.</p> |   |             |   |
| <p><b>Proyecto:</b><br/>1713. Consolidación del modelo integrado de gestión estratégica del deporte y la recreación en Itagüí.</p>   |   |             |   |
| <p><b>Indicadores:</b><br/>171301. Observatorio municipal del deporte, recreación y actividad física creado.</p>   | <p>Observatorio municipal del deporte, recreación y actividad física creado.<br/>Meta: 0,25</p> | <p>100%</p> | <p>Se evidencia la formulación del Proyecto del observatorio municipal del deporte, la recreación y la actividad física; así como avances en la implementación del sistema deportivo y recreativo, en la implementación del Sistema Municipal de capacitación e investigación para el deporte y la recreación y en la caracterización de la participación de la mujer en la oferta de la actividad física el deporte y la recreación de Itagüí.</p> |
| <p>171302. Plan decenal del deporte, recreación y actividad física formulado.</p>  | <p>Plan decenal del deporte, recreación y actividad física</p>                                  | <p>65%</p>  | <p>Se evidencia el avance en la construcción del Plan Decenal del Deporte, la Recreación y la Actividad Física; documento construido en mesas internas de trabajo, donde se contó con la participación de servidores</p>  |



|   |  |            |  |
|---|--|------------|--|
| <p>171303. Sistema Integral de Gestión implementado.</p> <p><b>Programa:</b><br/>Agenda Cultural y Circulación Artística</p> <p><b>Objetivo:</b><br/>Diseñar y programar eventos artísticos, culturales y de divulgación científica y tecnológica que posibiliten el disfrute consciente de los bienes y servicios culturales que ofrece la ciudad de Itagüí a todos sus habitantes, con criterios enmarcados en los conceptos de diversidad, inclusión, innovación y civilidad, los cuales contribuyan al ejercicio efectivo de los derechos culturales.</p> | <p>formulado.<br/>Meta: 0,4</p> <p>Sistema Integral de Gestión implementado.<br/>Meta: 0,4</p> | <p>30%</p> | <p>públicos tanto del Instituto como de la Alcaldía de Itagüí y que se encuentra en fase de estudio y verificación.<br/>Para la vigencia 2021 no se dio cumplimiento de la meta de este indicador.</p> <p>Se evidencia el avance y la gestión adelantada en la documentación del Sistema Integral de Gestión del Instituto y de los diferentes procesos que ejecuta la entidad. Para la vigencia 2021 no se dio cumplimiento de la meta de este indicador.</p> |
|---|--|------------|--|



|  |  |      |   |
|--|--|------|---|
| <b>Proyecto:</b><br>1714. Fortalecimiento de la logística navideña en el municipio de Itagüí |  |      |   |
| <b>Indicador:</b><br>171401. Eventos de Agenda Cultural Realizados.                          | Eventos de Agenda Cultural Realizados.<br>Meta: 11 | 100% | Se realizaron las actividades planeadas para la agenda cultural Navideña. |



### **EVALUACIÓN DE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:**

Los valores asignados en porcentaje corresponden a la valoración realizada por el auditor luego de la observación y análisis de las evidencias de forma virtual y en los expedientes físicos, dichos soportes dan cuenta de las actividades desarrolladas para alcanzar las metas proyectadas. La evaluación se realizó con los 38 indicadores asignados a esta dependencia, arrojando un porcentaje de cumplimiento del 82%.

Las evidencias se encuentran recopiladas en medio magnético y expedientes físicos.

#### **NOTA:**

Los resultados obtenidos se basan en el reporte de avance al Plan de Acción de la Secretaría Privada de la Alcaldía de Itagüí, el cual se realizó con corte a diciembre 31 de 2021.



**RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN:**

- 1) Teniendo en cuenta que la planeación es uno de los ejes principales en la ejecución de los proyectos, por lo tanto, se hace necesario establecer un plan de acción propio de la entidad el cual debe contener actividades precisas para impactar a la comunidad.
- 2) Es necesario que desde esta dependencia se atiendan los lineamientos previstos en la Dimensión 4 de MIPG “Evaluación por resultados” garantizando el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas plasmadas en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo, los cuales se verán reflejados en el sistema de información para la evaluación de la eficacia (SIEE, así como para los reportes del SPI) de Planeación Nacional.
- 3) Esta entidad deberá planear las acciones necesarias para fortalecer la implementación de las políticas de gestión y desempeño, basadas en el resultado de la medición del instrumento FURAG II (el cual aplica a la entidad a partir de la vigencia 2022), la aplicación de los resultados de las auditorías de los organismos de control y de control interno, precisando recursos, tiempos de ejecución, riesgos y controles para mitigarlos, así como también los indicadores que permitan hacer el respectivo seguimiento, control y evaluación a su cumplimiento.
- 4) Se recomienda verificar las cifras presentadas en los informes y generar mayor claridad sobre ellas, en el caso por ejemplo del informe de los estímulos artísticos otorgados, se habla de más de 160 millones entregados, pero en el desglose de la información no se refleja dicha cifra y no se aclara el porqué de la diferencia numérica que es por demás representativa.

**FIRMA:**

**JOHN FAVERT GARCIA GAÑAN**  
**JEFE DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

*P/E: Cristian Castillejo Guisao, PU Contratista.*

*R/A: John Favert Garcia Gañan*